CFTESTATAL
TARAPACÁ

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO 2020 CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Este documento contiene el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2020, que reunió al Directorio CFT Estatal de la Región de Tarapacá, la cual se realizó a las 15:00 del viernes 11 de septiembre de 2020, vía remota a través de la plataforma de video telefonía Meet de Google, en Iquique, Región de Tarapacá.

Razones fundadas para Directorio a distancia: Atendida razones derivadas del caso fortuito o fuerza mayor por Estado de Emergencia por Calamidad Pública, decretada en el país a causa de la Pandemia Covid – 19; las medidas de cuarentena total decretada por la autoridad sanitaria para las comunas de Iquique y Alto Hospicio, y lo dispuesto en el art.15 letra d) del Reglamento de Directorio, que fuera modificado en reciente Directorio extraordinario. Contando con el cuórum necesario, siendo las 15.10 horas, este Directorio liderado por; Jorge Villegas, rector del CFT Tarapacá; Juan Ramón Cabezas, representante del Ministerio de Educación Región de Tarapacá; Claudia Ramírez, representante (S) de la Asociación de Industriales de Iquique A.G.; Jorge Aracena, representante (S) de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional; Esmeralda Contreras, representante (S) de la CUT. En esta sesión no se cuenta con la presencia del director de CORFO, don César Villanueva, ni de su suplente. Tampoco asisten el director regional de Sence, Roberto Varas, ni el rector de la Universidad tutora Arturo Prat, Alberto Martínez. Está presente Leticia Robles, fiscal del CFT Tarapacá y asimismo, se incorpora, en la medida que efectúa su presentación ante el Directorio, Fernanda Salazar, Directora Económica y Administrativa del CFT Estatal Tarapacá y Carolina Muñoz, coordinadora de Vinculación y Relaciones Institucionales del CFT Estatal Tarapacá.

INICIO DE LA QUINTA SESIÓN 2020 DEL DIRECTORIO CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Se desarrolla la siguiente tabla:

Tabla:

1.-Aprobación Acta anterior (Acta sesión de 14/08/2020)

2.-Matrícula y Aranceles 2021

3.-Programa de Capacitación "Introducción al Desarrollo de competencias para la asignatura de Matemática y Física".

4.-Puntos Varios

CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL DE LA REGION DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

1.-Aprobación Acta anterior (Acta sesión de 14/08/2020)

Fiscal CFT Estatal: Buenas tardes, nuestro primer punto en tabla es la Aprobación Acta anterior, correspondiente a la sesión del 14 de agosto de 2020. Se somete a votación entonces. Por unanimidad de aprueba Acta anterior.

Acuerdo N°24/2020. ***Por unanimidad de los directores presentes se aprueba el acta de la Cuarta sesión ordinaria de Directorio realizado con fecha 18/08/2020***

Votan a favor: 1)Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá;2)Jorge Aracena, Representante (s) de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional;3)Esmeralda Contreras, Representante(s)de la CUT de la Región de Tarapacá;4)Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc; 5) Claudia Ramírez representante (S) de la Asociación de Industriales de Iquique AII.

Votos en contra : No hay
Abstenciones: No hay

2.-Matrícula y Aranceles 2021

Fiscal CFT Estatal: El siguiente punto de la tabla, es la exposición acerca de la matrícula y ellos aranceles 2021 y va a exponer nuestra Directora Económica y Administrativa, Fernanda Salazar.

TARAPACÁ
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL

MATRÍCULA Y ARANCELES 2021

PRESENTACIÓN DIRECTORIO
DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Directora E y A CFT Estatal: Tal como les comentaba Leticia, vamos a partir con la nuestra propuesta de Matrículas y Aranceles para el año 2021. Para dar comienzo, queremos hablar un poco del contexto en el que nos encontramos en estos momentos, producto de la pandemia. El Banco Mundial prevé una contracción de la economía mundial un 5,2%, donde

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

por primera vez, desde hace 60 años, que no participaban todas las economías del mundo por decirlo de alguna manera.

Entran las economías que son más avanzadas y emergentes en este contexto. Además la Cepal, en relación América del Sur, indica que va a haber una caída de un 9,4%; asimismo, la Ocupación Informal, a nivel nacional, encuentra en un 22,3%, que si bien es una caída de esta Ocupación Informal en relación con el 2017, año en que fue la caída más baja que había, es producto también de la pandemia, debido a que la gente no que tiene la posibilidad de salir a trabajar. La tasa de desempleo en la región, se encuentra un 12,7%, que es más alta que la de nivel nacional que es de un 12,2% durante el trimestre de abril a junio. Entonces, la cosa está difícil por decirlo realmente.

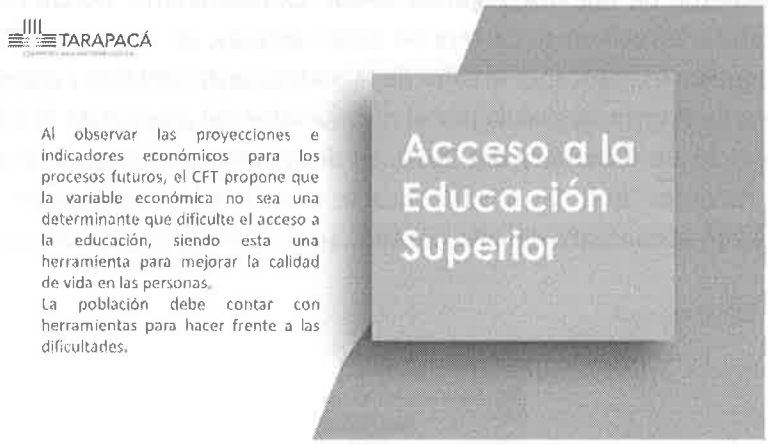

En este contexto, el CFT propone que la variable económica no sea una determinante que dificulte el acceso a la educación. Consideramos que la educación es un instrumento que le brinda a las personas las herramientas para hacer frente a las dificultades, para tener un acceso a la educación superior.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

TARAPACÁ

DATOS DE CONTEXTO

- Al observar las proyecciones e indicadores económicos para los procesos futuros, dada la.
- Superintendencia, que a variable económica no sea una determinante para brindar acceso a la educación, siendo esta una herramienta para mejorar la calidad de vida en las personas.
- La población debe contar con herramientas para hacer frente a las dificultades

TARAPACÁ

OFERTA ACADÉMICA 2021 (SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA)

CARRERAS TNS	2021		
	Total Diurno	Total Vespertino	Total
TNS en Administración de Empresas	50	50	100
TNS en Logística	40	45	85
TNS Mecánico en Mantenimiento Predictivo	30	35	65
TNS en Administración Pública	45	100	145
TNS en Enfermería	50	50	100
TNS en Educación Parvularia	70	50	120
TNS Eléctrico en Energías Renovables	35	50	85
Totales	320	380	700

Haciendo un recuerdo de nuestra Segunda Sesión Extraordinaria, donde hablamos de los cupos, el CFT Estatal ofrece en su cartera de siete carreras, un cupo para 700 estudiantes. Entonces la propuesta es mantener el valor de la matrícula de $50.000 y además en paralelo ofrecer una Beca de Pronta Matrícula por el mismo valor del arancel de $50.000 pesos, con duración hasta el 31 de diciembre del 2020. Es decir, vamos a congelar este arancel, y al mismo tiempo recordar, que la misma beca se ofreció a los estudiantes que realizaron Pronta Matrícula en el contexto del año pasado, en el marco del estallido social.

TARAPACÁ

MATRICULA 2021

DERECHO A MATRICULA 2021

	ARANCEL
MATRICULA	$50.000

BECA PRONTA MATRICULA 2021

	ARANCEL	DURACIÓN
BECA PRONTA MATRICULA	$50.000	HASTA 31-12-2020

- Se congela arancel de Matricula para el proceso de Admisión 2021.
- Durante el 2020 se ofreció Beca Pronta Matricula en el contexto del estallido social; mientras que este año la problemática social se ha agudizado, esta vez en el contexto de pandemia.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

¿Tienen alguna consulta respecto de este punto?

Representante Mineduc región de Tarapacá: Me parece interesante el tema de la Pronta Matrícula, sin embargo me recuerdo que en este punto, en un minuto se aprobó una extensión u otra nueva beca ¿Eso se está recogiendo en esta nueva beca también?

Directora E y A CFT Estatal: Hubo una extensión de esta beca, pero para el periodo de enero del 2020.

Representante Mineduc región de Tarapacá: ¿Y no sería conveniente aplicar el mismo criterio? Para no estar, eventualmente, llamando otro directorio. No sé, dada la condición que hay hoy día, al 31 de diciembre. A menos que se plantee algo bastante específico en esa línea, que se esté buscando..

Directora E y A CFT Estatal: La estrategia de Pronta Matrícula, busca motivar a que se registre una mayor matrícula para los estudiantes. Muchas instituciones también lo hacen y algunos tienen hasta octubre, noviembre y la idea es capturar a los estudiantes a que hagan este compromiso y articular con la institución. Así nosotros, también, ir proyectando más o menos, los ingresos del próximo año.

Representante Mineduc región de Tarapacá: OK, lo entiendo. Muchas gracias.

Rector CFT Estatal: Lo otro que hay que considerar, es el hecho de que muchas personas, como no existía matrícula el año pasado por lo menos el plazo siguiente de enero, muchas personas llegan se matriculaban y después dejaban la matrícula sin ningún tipo de condición. Por lo tanto, el fondo esto también apunta la estrategia de que probablemente a partir del primero de enero, no vamos a generar esta beca, por el momento, vamos a verla cómo están las matrículas, de tal manera de lograr fidelidad parte del matriculado y compromiso sobre todo.

Representante Mineduc región de Tarapacá: ¿Hay total armonía, rector, con el sistema de acceso nuevo que se va a implementar?

Rector CFT Estatal: Claro que sí.

Directora E y A CFT Estatal: Lo que pasa es que una vez que estén aprobados la matrícula y los aranceles, se cargan en el sistema.

Representante Mineduc región de Tarapacá: Ok, muchas gracias.

Fiscal CFT Estatal: Fernanda, el siguiente punto es el Arancel, porque esta presentación incluye dos puntos.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

TARAPACÁ

ARANCELES CARRERAS 2021

CARRERA TNS	ARANCEL
TNS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	$ 1.024.650
TNS LOGÍSTICA	$ 1.024.650
TNS MECÁNICO EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO	$ 1.293.750
TNS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	$ 1.250.000
TNS EDUCACIÓN PARVULARIA	$ 1.050.000
TNS EN ENFERMERÍA	$ 1.450.000
TNS ELÉCTRICO EN ENERGÍAS RENOVABLES	$ 1.515.000

- Se congelan aranceles TNS para el proceso de Admisión 2021.

Directora E y A CFT Estatal: Sí, con respecto a los aranceles también tenemos la misma propuesta de congelar los aranceles que tenemos durante el año 2020 y mantenerlos para el año 2021. Hay 3 carreras, que son nuestras carreras anteriores, Administración de Empresas, Logística y Mecánico en Mantenimiento Predictivo, que tuvieron reajustes durante el año 2021, que generó una diferencia entre el arancel referencial y el arancel real, entonces no hay un mayor impacto en este reajuste con respecto a la gratuidad del copago cero. Además que la matrícula, los aranceles de las matrículas de las carreras, uno los informa 4 ó 5 meses antes de lo que viene la respuesta del Ministerio con respecto a los aranceles referenciales, entonces siempre queda como ese "desajuste", por decirlo de alguna forma, no muchas veces coinciden. Entonces, con relación a estas tres carreras, no habría un mayor impacto con el arancel de referencia y las 4 carreras nuevas, que partieron este año tienen sus aranceles iguales al arancel de referencia, y el no aumentarlo también impacta en que no se va a aumentar el arancel de referencia de estas carreras, o tal vez lo aumenta el Ministerio y, entonces, tenemos después un porcentaje ventaja para el año siguiente en caso de querer ajustar los aranceles.

Rector CFT Estatal: Esto considerando, también, el objetivo social del CFT Estatal. No vamos a recargar los aranceles en el momento más complejo económico que ya nos mostró Fernanda.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Fernanda, consultas en modo general. ¿Cómo estuvo en porcentaje, para este año, la matrícula, los pagos? ¿Cuánta gratuidad hubo? ¿Cuántos pagaron o están pagando el total? ¿Resultó todo esto del sistema nuevo?

Directora E y A CFT Estatal: Lo que sucede es que nosotros también hicimos un mecanismo de flexibilidad en los pagos, entonces el acceso a los pagos se postergó por 3 meses.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

Entonces, quien tenía que pagar en marzo, se extendía su pago hasta abril o mayo, junio y ese periodo de retraso no tenía un recargo. Tampoco hemos puesto, así como, mano firme en cuanto a lo que les estamos cobrando porque entendemos también el contexto y estamos siempre abiertos a hacer la renegociación con ellos, en el caso de los que pagan. Los estudiantes que tienen becas, matrícula y gratuidad o CAE, es un porcentaje alto, es cerca del 80% de estudiantes que tienen beneficios, mientras que el otro 20% es el que paga. La verdad es que tenemos un buen porcentaje de pagadores, algunos se atrasan y aparecen a final de año y hacen la renegociación para poder matricularse, pero es un buen porcentaje es que mantiene el compromiso de pagar.

Rector CFT Estatal: Otro factor que es importante, don Jorge, y para todos los directores, es que nosotros no hemos tenido una caída en cuanto a la matrícula; nos hemos mantenido bastante bien en cuanto a la cantidad alumnos, tomando en consideración los porcentajes y los niveles de deserción, que tuvo por ejemplo, la Universidad Arturo Prat y otras universidades de la región, que fue desastroso y nosotros nos hemos mantenido bastante bien mediante estas políticas, dando extensión a los pagos, teniendo un porcentaje alto de gratuidad sobre el 80%, y tratando realmente a nuestros alumnos no como un cliente, sino tratando de no perderlos. Eso ha sido nuestro objetivo, que el alumno no pierda su educación superior y en ese sentido hemos puesto todo nuestro esfuerzo.

Fiscal CFT Estatal: Bien no sé si hay otra consulta.

Representante Mineduc región de Tarapacá: Si, yo solo quiero saber ¿Cuánto es el porcentaje diferencia entre cada carrera respecto al arancel que se está proponiendo hoy día? Entiendo que la gratuidad cubre, en algún caso, un porcentaje para cada carrera, el copago.

Directora E y A CFT Estatal: Las carreras que no tienen este copago cero son Administración de Empresas, Logística y Mantenimiento Predictivo, que tienen una diferencia alrededor de un 1,5% entre el arancel real y el arancel de referencia. Son cerca de casi 23 mil pesos, cada una de estas carreras, entonces la diferencia anual no es muy alta entre estos aranceles.

Rector CFT Estatal: Y ahora, yo creo que congelando los valores, vamos a quedar todos en el arancel de referencia. El copago va a ser nulo, cero.

Directora E y A CFT Estatal: El año pasado el año pasado el arancel de referencia se ajustó en un 1,4 ó 1,5%, entonces si hay un reajuste nuevo y considerando el contexto, se proyecta que el reajuste de los aranceles de referencia sea bajo.

Representante Mineduc región de Tarapacá: ¿Qué pasa con la carrera de Energías Renovables? ¿Cuánto es el copago en porcentaje?

Directora E y A CFT Estatal: Las 4 carreras nuevas, Educación Pública, Parvularia, Enfermería y Energías Renovables tienen copago cero.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ · RUT: 65.154.398-3 · MINISTRO DE FE

Representante Mineduc región de Tarapacá: Perfecto, excelente, muchas gracias.

Fiscal CFT Estatal: Bueno, la propuesta es que se apruebe una matrícula para el año 2021 de $50.000 pesos, contemplando una beca que cubre el 100% de esa matrícula, a favor de aquellos estudiantes que se matriculen hasta el 31 de diciembre del 2020. Asimismo, se acuerda mantener los aranceles del año 2020 para todas las carreras, durante el periodo 2021 atendidas las razones económicas y sanitarias que se expusieron en esta presentación de la directora de Finanzas. Entonces esa es la propuesta de acuerdo y podemos votar ¿O hay alguna otra pregunta en relación?

Entonces sometemos a votación y la propuesta fue aprobada anónimamente.

Acuerdo N° 25/2020 Por unanimidad de los directores presentes se aprueba para el año 2021 una matrícula de $50.000, contemplándose una beca que cubre el 100% de dicha matrícula, en favor de aquellos que se matriculen hasta el 31/12/2020;asimismo se acuerda mantener, para el año 2021, los mismos aranceles del presente año para todas las carreras del CFT, atendida la crisis económica y sanitaria que enfrente la región, quedando en consecuencia con los siguientes montos:

Carreras	*Arancel 2020*
TNS EN ADMINISTRACION PUBLICA	*$1.250.000*
TNS EN ENFERMERIA	*$1.450.000*
TNS EN EDUC.PARVULARIA	*$1.050.000*
TNS ELECTRICO ENERGIAS RENOVABLES	*$1.515.000*
TNS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	*$1.024.650*
TNS EN LOGISTICA	*$1.024.650*
TNS MECANICO MANTENIMIENTO PREDICTIVO	*$1.293.750*

Votan a favor: 1)Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá;2)Jorge Aracena, Representante (s) de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional;3)Esmeralda Contreras, Representante (s) de la CUT de la Región de Tarapacá;4)Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc;5)Claudia Ramírez representante (S) de la Asociación de Industriales de Iquique AII

Votos en contra : No hay
Abstenciones: No hay

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

3.-Programa de Capacitación "Introducción al Desarrollo de competencias para la asignatura de Matemática y Física".

Fiscal CFT Estatal: El siguiente punto de la tabla en la presentación del Programa de Formación Continua y está a cargo de la señorita Carolina Muñoz. Carolina se puede integrar.

Encargada Unidad de V y RRII CFT: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos, mi nombre es Carolina Muñoz, ya nos conocemos. Soy coordinadora de Vinculación y Relaciones Institucionales del CFT Estatal Tarapacá y saludo cordialmente al rector, los directores. Tenemos la posibilidad, entonces, de hacer esta presentación acerca de una de las áreas que depende de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales, que es la Unidad de Capacitación y Formación Continua.

TARAPACÁ
CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL

Presentación Directorio
Unidad de Formación Continua y Capacitación
Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales

Septiembre, 2020.

Este año estamos ejecutando el curso Introducción al Desarrollo de Competencias para las asignaturas de Matemáticas y Física. Quiero comentarles que tenemos un antecedente de esta ejecución del curso, ya que el año 2018 desarrollamos, como nuestra primera actividad académica, dos Diplomados llamados Formación y Evaluación para el Desarrollo de

CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL DE LA REGION DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

Competencias para las asignaturas de Matemáticas y de Física; este curso se desprende de este Diplomado que contó con una participación de 40 docentes específicos de las áreas de matemáticas y de física.

Descripción del Programa Formativo

Quiero comentarles que tenemos elementos entonces de este Diplomado y también va a facilitar que el próximo año podamos realizar la continuidad de esto y generar un Diplomado.

TARAPACÁ

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA

¿A quiénes va dirigido?	Licenciados en educación y/o docentes habilitados de la Educación Media que **realicen clases en liceos técnico profesionales de la Región de Tarapacá**, de las áreas de ciencias, matemáticas, física u otras especialidades de la formación técnica
¿Cuál es su objetivo?	**Conocer y desarrollar estrategias didácticas**, en los procesos de enseñanza aprendizaje de las asignaturas de matemáticas y física, basadas en el enfoque de competencias, y en un proceso de aprendizaje activo y centrado en el alumno, en la formación técnico profesional en educación media y técnico de nivel superior.

¿A quiénes va dirigido este curso de capacitación? a licenciados de Educación, pedagogos o docentes habilitados de la Educación Media y que realizan clases, a la fecha, en liceos técnicos profesionales de Tarapacá en las áreas de ciencias, matemáticas, física u otra especialidad de la formación técnica afines.

¿Cuál es el objetivo de este curso de capacitación para formación técnica? es conocer y desarrollar estrategias didácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje, para las asignaturas de matemáticas física y especialidades, basadas en el enfoque competencias en un proceso de aprendizaje activo y centrado en los estudiantes en la formación técnico profesional de la educación media y también complementada con la formación técnica de nivel superior.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

TARAPACÁ

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA

¿Cuál es su metodología?	Sistema de formación de **4 módulos**, de modalidad e-learning (60 horas), con clases participativas, basado en el enfoque de competencias, incorporando una evaluación por módulo (Actividad Evaluada por Tutor).
Requisitos para Certificación	• **Cumplimiento del 80% de asistencia** total a las clases. • Se **proporcionará** un **Certificado emitido** por el CFT Estatal de Tarapacá a los participantes que aprueben el curso.
¿Qué duración tiene?	**60 horas**. (Presencial o E-learning en modalidad sincrónica y asincrónica)

¿Cuál es la metodología de este curso? es un sistema de formación que consta de 4 módulos con clases participativas, que es 1 de los focos del enfoque de competencias, e incorpora una evaluación por módulo con una actividad evaluada por el tutor. Más adelante les voy a explicar cómo es este proceso metodológico. Con respecto a los requisitos para la aprobación de este curso, en primer lugar deben tener los participantes un cumplimiento del 80% de asistencia total a las clases. Además deben aprobar las 4 actividades evaluadas, 1 por módulo y además se proporcionará un Certificado de Aprobación emitido por el CFT Estatal de Tarapacá, a los participantes que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

¿Qué duración tiene este curso? son 60 horas: 40 horas de clases sincrónicas o presenciales y 20 horas de clases asincrónicas o tutorías.

Como le mencionaba, acá podemos ver la metodología de la creación y el desarrollo del curso, donde en una primera instancia se hace la definición metodológica y curricular de estos 4 móviles; luego se hace un trabajo a través del encargado de esta unidad, de entrega de clases y material de cada uno de los facilitadores, quienes cuentan con un temario, pero deben hacer el cruce metodológico con el cumplimiento de las competencias, los resultados de aprendizaje esperado y también, luego, los objetivos de aprendizaje.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

Luego se hace la creación de la actividad evaluada, la tutoría que es complementaria a las clases presenciales o crónicas y luego la coordinación hace una revisión de armonización del material para los participantes desde aspectos formales, como los logos del CFT, además de que cumpla con nuestros estándares de calidad.

Luego se hace la creación de la clase en plataforma, en este caso estamos desarrollando de manera online, o ya de las actividades de las clases sincrónicas y asincrónicas, para finalizar ya con el desarrollo del módulo, la evaluación de cada uno de estos módulos y el seguimiento de asistencia, que para nosotros es fundamental para generar la continuidad también que cada uno de los contenidos durante estas 60 horas.

Con respecto a cuáles son los módulos que componen este curso, son 4 módulos de modalidad sincrónica, como les comentaba este año estamos desarrollando de manera virtual a través de la plataforma Classroom, y el primer módulo es Metodologías de la Enseñanza con 8 horas y 4 tutorías. Luego tenemos el módulo 2 de Inteligencias Múltiples y su aplicación en matemáticas y física de 14 horas y con una tutoría de 6 horas; luego el módulo 3, Procesos e Instrumentos de evaluación de 10 horas con una tutoría de 6 horas.

El módulo 4, ya para dar cierre a los aspectos más bien teóricos, estaría cómo se relaciona con la Pertinencia del Currículum para Educación Media Técnico Profesional. Esto consta de 8 horas y también tenemos una tutoría de 4 horas. En total, entonces, tenemos módulos presenciales o de modalidad sincrónica con 40 horas, más esta tutoría o acompañamiento directo a cada uno de los participantes, de 20 horas.

¿Alguna consulta acerca de este curso de capacitación?

Representante (S) de AII: ¿Este curso ya lo están dictando?

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

Encargada Unidad de V y RRII CFT: Sí. Este curso ya lo estamos dictando. Comenzó en el mes de agosto y en esta ocasión está financiado también por el Ministerio y contamos con 30 estudiantes participantes de Iquique, Alto Hospicio y Huara.

Representante (S) de AII: ¿Cómo están haciendo con las clases, cuánto duran? Porque es difícil a través de la plataforma, que se conecten. ¿Cómo anda eso de la asistencia?

Encargada Unidad de V y RRII CFT: En las asistencias nos ha ido muy bien. Comentarles que hemos tenido asistencia del 100%; en la clase ayer tuvimos 97%, se excusó un docente y tenemos un sistema de justificación de inasistencias, y al estar en Classroom hay una ventaja que al haber desarrollado su curso en el mes de agosto, la mayoría de los docentes participantes conoce el Classroom. Entonces no ha sido difícil para ellos poder adaptarse. En una instancia inicial se hace la capacitación o la inducción de cómo ingresar a la plataforma, cuáles eran los canales de comunicación con los tutores, con la coordinadora, entonces hay un trabajo articulado.

Se está desarrollando principalmente los martes o jueves, o martes y jueves, dependiendo de la semana desde las 15 hasta las 17:30 horas. Hay veces que hay clases que duran media hora menos y las tutorías están definidas por grupos de trabajo en cuanto a la afinidad. Porque hoy no solamente es matemáticas o física, sino que tenemos los docentes habilitados que son profesionales o técnicos, que a través del Ministerio de Educación, validan su título y les da la posibilidad de poder hacer clases en los liceos. Entonces desde ahí tenemos un grupo bien diverso y que también complementa la mirada de las actividades evaluadas.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: ¿Cuántos estudiantes están realizando el curso?

Encargada Unidad de V y RRII CFT: Hoy tenemos matriculados 30 participantes, que era el universo que se esperaba matricular, cumplimos con esa expectativa.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Ahí están los profesores y los ingenieros que hacen clases por ejemplo.

Encargada Unidad de V y RRII CFT: Exacto en total son 30.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Ok, gracias. Igual como en el Diplomado que fueron 30.

Encargada Unidad de V y RRII CFT: Exacto. Debo contarles que teníamos 30 cupos, pero se tuvo que extender a 40 como en el 2018.

Rector CFT Estatal: Lo que sucede es que este iba a va a ser un Diplomado, pero qué pasó, que con lo que está pasando era imposible por las fechas. Entonces, en el fondo se dividió, de tal manera de tener este curso para dejarlo hábiles, o habilitados, para el próximo año

CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL DE LA REGION DE TARAPACA · RUT: 65.154.398-3 · MINISTRO DE FE

tomar las horas restantes y obtener el Diplomado. Por ahora es un curso solamente. En el fondo es un pre requisito que estamos poniendo.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Es decir, los alumnos que están participando pueden pasar directamente.

Rector CFT Estatal: Exacto, directamente. Tendrán todo el aspecto metodológico, el aspecto teórico, lo que significa el desarrollo, diseño, etcétera, la carpeta, todo lo que se necesita saber cómo concepto, y ya el próximo año, tendrían toda la parte práctica, que es súper importante en cuanto a Matemáticas y Física llevarlo al aula.

Yo creo que el efecto de este Diplomado y del primero se notó mucho. Lo que más nos han dicho es que el efecto en los profesores que tomaron el Diplomado se notó, y este efecto también va a ser notorio, porque yo creo pero absolutamente y fielmente, que si uno tiene una buena formación en Ciencias Básicas, de los alumnos del área tecnológica no les va a costar tanto la parte objetiva de su carrera y se van a desarrollar mucho más rápido, pero para eso necesitamos profesores que sepan enseñarles bien, no como profesores universitarios, o profesores escolares, sino como profesores para técnicos y ese es el trabajo que estamos haciendo. Obviamente esto lo vamos a expandir a otras áreas que son súper importantes y que también tenemos que potenciar. Esa es la idea del CFT Estatal, entregar toda esta energía a la formación técnica, a este nivel.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Consulta ¿Alguno de estos profesionales, que hicieron el Diplomado el 2018, está haciendo clases? ¿alguna hora? ¿fue contratado?

Rector CFT Estatal: Tenemos un jefe carrera, que es el de Técnico en Energías Renovables, que es Eléctrico y varios profesores están haciendo algunas horas de clases dentro del CFT, así es que fue una transferencia de conocimiento fantástica.

Encargada Unidad de V y RRII CFT: Si, también complementar que nos hemos encontrado, por ejemplo en los Consejos Asesores Empresariales de los establecimientos, profesores del Diplomado como jefes de UTP o parte de los equipos directivos. Entonces este Diplomado les sirvió para poder buscar nuevas posibilidades laborales dentro de la formación técnica.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Qué bueno, fue un plus importante entonces, qué bien. Qué bien que los hayan reconocido en los colegios también.

Rector CFT Estatal: Yo creo que se hizo con tanto, digamos, con un nivel de profundidad y un nivel de real de lograrlo, que se entendió y se aprovechó, que es lo más importante. Pero es el primero, o el segundo, de muchos más que van a venir y que van a potenciar profesores TP una manera bien potente en cuanto a formación técnica.

Fiscal CFT Estatal: Si, en realidad fue muy exitoso y reconocido el Diplomado. Bueno, también quería presentar al profesor Aracena, él fue elegido suplente en el proceso de elección de los representantes de los Establecimientos Medios de Educación Técnica

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-5

Profesional. Entonces el titular es don Richard Leal y don Jorge Aracena es el suplente: un profesor de larga trayectoria, para aquellos que no lo conocían.

Entonces la propuesta es aprobar el Programa de Formación Continua denominado *"Introducción al Desarrollo de Competencias para las asignaturas de Matemáticas y Física con una duración de 60 horas bajo la modalidad presencial, o e-learning, actualmente e learnig, desarrollado en beneficio de licenciados de educación o docentes habilitados de la educación media que realicen clases en liceos TP de la región de Tarapacá en las áreas de ciencias, matemáticas, física u otras especialidades de formación técnica"*, esa es la propuesta.

Entonces lo sometemos a votación. Es así que este punto fue aprobado en forma unánime.

Acuerdo N° 26/2020 ***Por unanimidad de los directores presentes se aprueba, el Programa de Formación Continua denominado "Introducción al Desarrollo de Competencias para la asignaturas de Matemática y Física", con una duración de 60 horas bajo modalidad presencial o e – learning, sincrónica y asincrónica, (versión actual e –learning) destinado a licenciados en educación y docentes habilitados de la Educación Media, que realicen clases en liceos Técnicos Profesionales de la Región de Tarapacá de las áreas de las ciencias , matemática , física u otras especialidades de la formación técnica profesional , conforme al programa entregado y expuesto a los señores directores en la presente sesión.***

Votan a favor:1)Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá; 2) Jorge Aracena , Representante (s) de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional;3) Esmeralda Contreras, Representante (s) de la CUT de la Región de Tarapacá ; 4) Juan Ramón Cabezas, representante de Mineduc; 5) Claudia Ramírez representante (S) de la Asociación de Industriales de Iquique All

Votos en contra : No hay
Abstenciones: No hay

4.- Puntos varios

Fiscal CFT Estatal: El siguiente punto de la tabla son los puntos varios, a cargo del rector.

Rector CFT Estatal: Ok. Uno de los puntos, que probablemente vieron en televisión, es que hay algunas instituciones de educación superior que están volviendo a las clases presenciales. Hago específicamente referencia al CFT Estatal de Los Ríos que está ubicado en la localidad de La Unión, que es una de las instituciones que ya volvió, porque ellos muestran índices, y la estadística indica que el porcentaje de contagio y todo lo que significa el peligro en sí, ha disminuido a valores bastante razonables. También estaba autorizado el CFT que está ubicado en Porvenir, pero con lo que pasó en Punta Arenas, foja cero.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ · RUT: 65.154.398-5
MINISTRO DE FE

Sin embargo, la Superintendencia de Educación, a nosotros nos solicita una fecha más o menos tentativa, donde nosotros podamos volver a las clases presenciales, cosa que es imposible para mí porque todavía la esfera no me entrega la fecha de cuándo vamos a estar sin cuarentena, lo que no me permite contestar. Por lo tanto, esta fecha, yo voy a traer una propuesta de acuerdo con la situación para el próximo Directorio, que vendría siendo la segunda semana de octubre aproximadamente, la cual es una propuesta y no es que sea definitivo, porque no sé lo que va a pasar en un mes más. Entonces, esa propuesta va a quedar indicada en las actas del Directorio, porque es el Directorio del CFT el que tiene, de acuerdo con la información o de acuerdo con lo que indica el Ministerio de Educación, el que tiene que autorizarnos la vuelta a clases como institución presencial.

Yo no puedo decir a los alumnos "ya mañana el lunes vengan a clases", porque si yo no tengo el respaldo Directorio simplemente no lo puedo hacer. Como yo no tengo elementos suficiente pese a que estoy en la Mesa Covid del municipio y estoy muy informado de lo que está pasando respecto al tema, está tan todo todavía limitado que no tengo la fecha. Por lo tanto, vamos a mandar a la Superintendencia lo que podamos más o menos visualizar, y en el próximo Directorio lo confirmamos, o simplemente lo extendemos en el tiempo de acuerdo con la situación que estamos viviendo.

Hoy día tuvimos la clase una mañana con Tecnika, que es una empresa una empresa española vasca, del País Vasco, estamos tomando un curso todos los CFT estatales, y bueno ellos venían llegando del verano y el comentario es que ellos estaban prácticamente de nuevo en lo mismo de hace 4 meses y estaban aterrados. De hecho, uno de los expositores, su señora trabaja en un hospital, es enfermera, y dice que el trabajo está exactamente igual que como lo había dejado hace 3 o 4 meses. Por lo tanto esta ida y vuelta del Coronavirus es impredecible, es absolutamente impredecible y por mucho que uno quiera proyectar una fecha va a ser difícil poder volver yo creo este año por lo menos de aquí a diciembre a clases presenciales. Nosotros hemos trabajado también en ciertas fechas tentativa, bueno ahí lo vamos a ver en el próximo Directorio, pero estamos pisando una nube.

Representante Mineduc región de Tarapacá: Al respecto y recogiendo un poco el punto de lo que sucedió en Magallanes, básicamente lo importante es poder cumplir con la condición sanitaria como como bien lo señalas tú y un punto que se puede empezar a abordar es el tema del certificado de salud que se requiere, de la Seremi de Salud.

Rector CFT Estatal: En este sentido tenemos un check list de lo que debemos hacer, pero primero tengo que pedir permiso al Directorio y con ese permiso tengo que ir donde el Seremi de Salud y el me debería ir a chequear todas las condiciones propias del local, que se esté cumpliendo lo que solicita, el protocolo y ahí recién tener el visto bueno de la vuelta a clases. Bueno el CFT está trabajando de manera de tener todos los protocolos establecidos en el momento que lleguemos a volver. Se han pensado ideas también bastante interesantes, como por ejemplo, el estacionamiento llenarlo de carpas para poner grupos de alumnos, de no más 4 alumnos separados en el patio, para poder realizar las actividades

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.978-3

propias de la parte técnica, por ejemplo. No pueden integrarse en salas o laboratorios, se están buscando todas las soluciones y eso será básicamente en el momento en que tengamos la real y absoluta confianza de que ningún alumno de nosotros se nos va a contagiar, o que tenga un rebrote algo así.

Representante Mineduc región de Tarapacá: Lo importante es que los alumnos tengan, si sucede como señalas, que tengan la flexibilidad de tomar un camino u otro.

Rector CFT Estatal: Claro. Y una cosa que hizo La Unión, fue solicitarles a los alumnos que ellos, digamos, que aquel que quiere puede ir a clases, el que no quiere no va a clases presenciales. Pero eso no significa absolutamente nada desde el punto de vista de las evaluaciones o de los requerimientos para el alumno. La voluntad del alumno no debe ser sobrepasada sobre la función de la organización, de la institución.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: En relación con eso, el primer semestre así en modo general ¿Cómo ha sido evaluado, en asistencia virtual, en evaluaciones?

Rector CFT Estatal: El primer semestre terminó hace aproximadamente 6 semanas, tuvimos dos semanas de vacaciones y ya estamos en la cuarta semana del segundo semestre. La deserción fue mínima, se cumplieron los proyectos, los protocolos, todo lo que se tenía establecido y si uno lo mira es digno de admiración cómo el ser humano se acomoda a las situaciones. Los profesores se acomodaron perfectamente bien ya está absolutamente peritos, en todo lo que significa que este tipo de clases, y los alumnos totalmente sintonizados con sus profesores, por lo tanto debo reconocer y debo indicar que no tuvimos absolutamente ninguna situación traumática respecto a lo que significa este cambio; y el CFT sigue funcionando y ha funcionado de manera absolutamente normal, dentro de las posibilidades que nos da la pandemia. Para la tranquilidad del Directorio, seguimos avanzando, tenemos porcentajes mínimos de deserción y nuestros alumnos siguen avanzando y hemos tratado de darle la mejor ayuda posible. No hemos parado de trabajar así, ha sido súper intenso y todo el equipo ha seguido trabajando fuertemente.

Han aparecido una cantidad de ideas bastante interesantes a través del curso del País Vasco que vamos a aplicar el próximo año. Vamos a traer un menú de nuevas acciones, protegiendo y cuidando a nuestros alumnos de tal manera de que puedan realmente lograr su sueño. En ese sentido seguimos trabajando para ellos.

Fiscal CFT Estatal: Con esto, rector ¿estaríamos terminando?

Rector CFT Estatal: Así es.

Representante (S) de AII: Disculpa, quería hacerle una invitación al CFT. Nosotros como gremio tenemos un proyecto de Energías Renovables no convencionales, y en este proyecto tenemos dos cursos gratuitos: uno de gestión de energía bajo la norma ISO 50001 y otro de Energías Renovables, entonces podrían participar algunos docentes de ustedes para que

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
MINISTRO DE FE
RUT: 65.154.398-3

puedan actualizar conocimientos o ver cómo les sirve el curso. Yo le voy a mandar la información del curso para ver si se interesan porque es gratuito.

Rector CFT Estatal: Muchas gracias por acordarse de nosotros.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Se los voy a pedir por correo, o directamente a Richard Leal, para manejar nosotros en la Corporación, en estos últimos dos años, saber qué porcentaje de nuestros alumnos de los colegios Técnicos Profesionales han ingresado al CFT, me gustaría tener esa relación.

Rector CFT Estatal: Lo que si se es el porcentaje total de alumnos que han venido de Educación TP. Del 100% de las personas egresadas hay un 67% que vienen de liceos TP y resto de Científico Humanistas. Eso es descontando todos aquellos que vienen ya de vuelta, que trabajan y tienen familia. Me refiero única y exclusivamente a los que han egresado, pero todas las estadística están, está el informe completo.

Fiscal CFT Estatal: ¿Esta información específica es de los colegios municipales TP, cierto? ¿Lo que está pidiendo don Jorge Aracena?

Rector CFT Estatal: Claro, de la Corporación Municipal de Iquique.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Sí, porque en Hospicio hay muchos más colegios TP que en Iquique, son subvencionados particulares y el único municipal con convenio en Collahuasi es el Juan Pablo Segundo. Pero sí me gustaría, ojalá, el panorama general y de la Corporación principalmente.

Rector CFT Estatal: El porcentaje que yo conozco es de aquellos alumnos que viajan de Iquique a Hospicio es un 3% del total. Ahora, hay muchos alumnos que estudian en Iquique pero son de Hospicio, entonces ese porcentaje también está pero no lo tengo, ahí no me acuerdo.

Representante (S) E.E. de Enseñanza Media TP: Excelente, gracias.

Fiscal CFT Estatal: Pero vamos a hacer llegar la información. Queremos agradecer la presencia de los directores a esta Sesión de Directorio y estaremos, por supuesto, informando sobre la próxima sesión, que como señaló el rector sería durante las dos primeras semanas de octubre y bueno que tengan un muy buen fin de semana.

Se cierra Sesión a las 15.55 horas.

CERTIFICACIÓN:

JORGE VILLEGAS AHUMADA , rector y presidente del Directorio y LETICIA ROBLES VALENZUELA, Fiscal, Secretaria del Directorio y ministro de fe del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, certifican que en la presente sesión participaron por videoconferencia los siguientes directores (ras): 1) Jorge Villegas, rector del CFT Tarapacá; 2) Juan Ramón Cabezas, representante del Ministerio de Educación Región de Tarapacá; 3) Claudia Ramírez, representante (S) de la Asociación de Industriales de Iquique A.G.; 4) Jorge Aracena, representante (S) de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional; 5) Esmeralda Contreras, representante (S) de la CUT.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
RECTOR
RUT: 65.154.398-3

LETICIA VALESKA ROBLES VALENZUELA
Firmado digitalmente por LETICIA VALESKA ROBLES VALENZUELA
Fecha: 2020.10.09 14:23:54 -03'00'

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ
FISCAL
RUT: 65.154.398-3